

"El acceso al alcance de todas"

Declaración para los tomadores de decisiones

Si bien los consumos de droga y necesidad de tratamientos de drogodependencia van en aumento a nivel mundial, esta tendencia no se reflejada en un mayor acceso o disponibilidad de servicios de tratamiento y reducción de daños. Existe una preocupante brecha entre las necesidades de las personas y las intervenciones disponibles que puede tener consecuencias dramáticas en la salud de las personas.

Según el Informe Mundial sobre Drogas 2022, solo una de cada cinco personas con drogodependencias en todo el mundo recibe tratamiento cada año. Si miramos más de cerca el asunto y tomamos en consideración los aspectos relacionados con el género, la situación es aún más sombría: entre quienes tienen acceso a los servicios de tratamiento, ¡solo una de cada cinco personas es mujer!

Si bien los hombres son más propensos que las mujeres a consumir casi todos los tipos de drogas ilegales, las mujeres siguen estando claramente infrarrepresentadas en los programas de tratamiento. De hecho, el género tiene un impacto notable en el inicio del consumo de sustancias, la progresión a la drogodependencia, los daños relacionados con el consumo de alcohol y drogas, y el acceso y permanencia en programas de tratamiento. Respecto a este último punto, las mujeres se encuentran en evidente desventaja debido a las múltiples barreras que enfrentan.

Con motivo del Día Mundial contra las Drogas, el 26 de junio, Dianova lanzó una nueva campaña "**El acceso al alcance de todas**" para visibilizar los múltiples obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando intentan acceder a los servicios de tratamiento y reducción de daños, y sobre la necesidad de eliminar estos obstáculos, de una vez por todas. Para lograr este objetivo, los tomadores de decisiones desempeñan un papel fundamental.

¿Cuáles son estas barreras?

Las barreras a las que enfrentan las mujeres son de carácter cultural, social, estructural y de género. No es la intención de este documento enumerar todas las barreras, sino resaltar aquellas que parecen ser las más importantes, en base de las experiencias de las mujeres:

La mayoría de los servicios carecen de protocolos e intervenciones con perspectiva de género y como tal, no pueden responder adecuadamente a las necesidades de las mujeres y las personas LGBT+. Los servicios suelen estar basados en una perspectiva *androcéntrica*, lo que significa que están dirigidos principalmente a las necesidades de los hombres, que constituyen el grupo más numeroso de beneficiarios.

En consecuencia (y por citar algunos de los resultados negativos) no suelen ofrecer servicios de apoyo familiar o cuidado de niños para los hijos/as a cargo de las personas que están en los servicios de adicciones, no ofrecen servicios para mujeres embarazadas, horarios flexibles compatibles con las responsabilidades familiares, etc.

Además, en ausencia de protocolos con perspectiva de género, los servicios no siempre se ofrecen intervenciones dedicadas a abordar la violencia de género, aunque se sabe que ésta representa un factor clave en el éxito de los servicios de adicciones para las mujeres.

Por último, la falta de perspectiva de género también implica que los profesionales de la salud carecen de formación en estos temas, aunque también ellos pueden estar sujetos a sesgos y prejuicios contra las mujeres y las personas LGBT+ que consumen drogas.

El miedo a perder la custodia de sus hijos/as. Muchas mujeres creen que reconocer que son "usuarias de drogas" cambiará sus vidas, que perderán a sus familias e incluso serán procesadas legalmente debido al uso de una sustancia ilegal.

El estigma asociado al consumo de drogas sigue siendo una pesada carga. La estigmatización de las personas que consumen drogas es un obstáculo para los esfuerzos de prevención, promoción de la salud, reducción de daños y tratamiento. También lleva a las personas que consumen drogas a internalizar su propia estigmatización, lo que puede resultar en niveles más altos de estrés, baja autoestima y sentimientos de vergüenza, culpa, ira y desesperanza que a su vez pueden alimentar, o incluso empeorar, su consumo de sustancias. Asimismo, el estigma también puede conducir a una cierta normalización de la discriminación a la que se enfrentan.

Además, las mujeres que consumen drogas tienden a enfrentarse a un estigma doble o incluso triple: en primer lugar, por su consumo de sustancias, en segundo lugar, porque se percibe que no están a la altura de las expectativas de género de asumir las responsabilidades del cuidado de la familia, y, por último, porque muchas pueden enfrentar estigmas interseccionales como puede ser la falta de vivienda o una enfermedad mental.

Políticas y servicios de drogas con perspectiva de género: aspectos clave a tener en cuenta

Las barreras mencionadas tienen un gran impacto que puede dificultar la búsqueda de apoyo por parte de las mujeres y como tal puede contribuir a la cronificación de sus problemas y al deterioro de su situación.

Es urgente desarrollar políticas y servicios de drogas sensibles al género que vayan más allá de las cuestiones del embarazo y la maternidad, para superar realmente las barreras de género que se interponen en el camino de las mujeres hacia mayores niveles de salud y bienestar.

A lo largo de los últimos años, hemos visto un rápido progreso en el reconocimiento de la necesidad de implementar enfoques y estrategias con perspectiva de género. Se ha logrado mucho en términos de directrices y recomendaciones, pero estos avances no se han traducido necesariamente en cambios de políticas.

Se requieren decisiones políticas con impacto real, así como una mayor conciencia del problema para eliminar efectivamente las barreras de acceso y adherencia a los servicios de adicciones.

Estas son algunas de las medidas que podrían promoverse a nivel de políticas y servicios para reforzar la perspectiva de género:

- **Asumir un compromiso político** para diseñar e implementar políticas con perspectiva de género que tomen en cuenta las necesidades específicas relacionadas con el género. Esto

implicaría recopilar **datos desglosados por género** para procesos informados de toma de decisiones.

- Trabajar activamente para **eliminar el estigma** hacia las personas que consumen drogas, poniendo especial énfasis en el doble o triple estigma al que se enfrentan las mujeres que consumen drogas.
- Abogar por la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, iniciativas, programas y servicios relacionados con las drogas. Esto significa incluir el género como un **principio transversal** de toda acción que se diseñe y desarrolle en este campo, incluyendo en los servicios mixtos, exclusivos para mujeres y exclusivos para hombres.
- Prestar mayor atención al vínculo entre la **violencia de género** y la drogodependencia y desarrollar intervenciones y técnicas específicas que puedan ayudar a las mujeres y personas LGBT+ a lidiar con el trauma, en espacios donde se sientan seguras y comprendidas.
- Impulsar las iniciativas que **promuevan el acceso de las mujeres con hijos/as a cargo** a los servicios de adicciones: concertación de servicios de guardería, flexibilización de horarios y modalidades de ingreso, etc.
- Invertir en la **formación de profesionales**. Aún pueden persistir los prejuicios contra las mujeres entre los proveedores de servicios. Entre otros prejuicios, las mujeres supuestamente están menos motivadas que los hombres, son menos obedientes y más manipulativas. Como resultado de estos sesgos, los profesionales tienden a adoptar un doble estándar dependiendo de si los beneficiarios son hombres o mujeres.
- Comprender el género de una manera más amplia para incluir también las necesidades y necesidades particulares de las **personas LGBT+**.
- Apoyar la puesta en marcha de **servicios exclusivos para mujeres** con el fin de que dispongan de espacios seguros en los que se sientan seguras para hablar de sus problemas específicos.
- Desarrollar enfoques y servicios **sensibles a la comunidad LGBT+** que respondan a sus necesidades específicas.
- Desarrollar en todos los programas y servicios (independientemente de a quién se dirija) **actividades de sensibilización y talleres** para ayudar a las personas participantes a entender la importancia de los aspectos relacionados con el género.

Estas son solo algunas de las muchas iniciativas en las que los tomadores de decisiones pueden generar cambios reales. Para concluir, hacemos una llamada a los tomadores de decisiones para que prioricen la integración de la perspectiva de género en las políticas y servicios para asegurar que la puerta de acceso esté, efectivamente, al alcance de todas las mujeres.